

dicias de los vecinos, cauando mal olor, y otros orauis incombenien-
tes, que perjudican a la publica salud, por lo que duplica a esta
Ciudad, y es de adjudicarlo, para con tinua caera, de que se
obligara a la contribucion que se le impuiese, y a otorgar la escriptu-
ra correspondiente. La Ciudad hauiendolo oido, cometio el
examen, y reconocimiento desta pretension a el Sr. D. Luis S.
Atarriador regidor, y de lo que resultare traiga Razon.

Comisarios para
la composic. del cami-
no

La Ciudad nombra por Comisario para la Composicion del Ca-
mino publico de Chuzar, y Carcellar al Senor D. Juan Cami-
llo y Albornoz, regidor, para que conuenga autoridad lo haaga di-
poner, nombrando la persona de su mayor satisfacion por es-
breuitance con el salario de quatro Reales en cada vna dia, y uno, y
otro sea acorta de los vecinos interesados de forma, que quede con
la mayor perfeccion por lo irrefragable, que se halla, acuyo fin
pueda practicar dicho Sr. las diligencias judiciales, y extrajudicia-
les, que tuuiere por combenientes, para lo que se le da amplio poder
y facultad.

Y dem.

Para la composicion del camino de Espinardo, va a la omi-
ma de estas, que concierne el partido antecedente, nombra la Ciu-
dad por Comisario al Sr. D. Eph. foncea regidor.

Y dem.

Para la Composicion del camino de Cantaserra, y en la mis-
ma forma que queda resuelto, nombra la Ciudad por Comisario
al Sr. D. Juan Vizor.

Carta del Rey
peticion de Erudicion

Diexone dos Cartas a D. Fran. Atarriador Galledo Subm-
pector General de las Utilidades de Copama, repuestas de las que
esta Ciudad tiene escritas, participandole los vnos hechos para el
completo de contingencia, que se faltan, la fuga general que han he-
cho, y los pocos, que se han remitido, con otras particularidades
y especialmente la violencia, con el recelo de embadise a esta Cosa

